

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 849-D-FLCH-17

Lima, 6 de setiembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 07695-FLCH-2017 del Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, en el que remite la propuesta de los jurados para el examen de Admisión 2017-II a las Maestrías y Doctorados;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 647-D-FLCH-17 de fecha 12 de julio de 2017 se aprobó el cuadro de vacantes para las Maestrías y Doctorados de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, correspondiente al Proceso de Admisión 2017-II;

Que mediante Oficio N.º 364-UPG-FLCH-2017 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado, ha elevado la propuesta de los jurados que tendrán a su cargo los exámenes de Admisión 2017-II a las Maestrías y Doctorados de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas; Y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

- 1.º *RATIFICAR la propuesta de los jurados que tendrán a su cargo los exámenes de Admisión 2017-II a la Maestría y Doctorado de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, como se indica:*

DOCTORADO:

LINGÜÍSTICA

Dr. GUSTAVO SOLÍS FONSECA	(Presidente)
Dr. MANUEL CONDE MARCOS	(Miembro)
Dr. GONZALO ESPINO RELUCÉ	(Miembro)

MAESTRÍA:

BIBLIOTECOLOGÍA E INFORMACIÓN

Dr. MARTÍN ESTRADA CUZCANO	(Presidente)
Dra. KAREN ALFARO MENDIVES	(Miembro)
Dr. MAURO MAMANI MACEDO	(Miembro)

- 2.º *ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento.*

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América